EL COMERCIO.

Año XXXV. **Sábado 22 de Diciembre de 1877.** **Núm. 12,109.**

CADIZ 22 DE DICIEMBRE.

La actitud de *El Parlamento* y *La Patria* y las noticias de los demás periódicos de Madrid, ó de la myaor parte de ellos, hacen cada dia mas probable la disolucion del centro parlamentario.

La Patria, mas decidido que su otro colega citado, en el propósito de fundir esa agrupacion política en el partido constitucional, ha dado á entender claramente que son estos tambien los deseos de algunos hombres importantes de la agrupacion misma, como los Sres. Groizard y Candau, los cuales, ha dicho, están con los centralistas porque *no pueden* hacer otra cosa.

¡No pueden hacer otra cosa! ¿Porqué? Porque como hombres de parlamento tienen el deber de estar en las Córtes y solo cuando los constitucionales vuelvan á las Córtes y abandonen, por consiguiente, su voluntaria abstencion, tendrán el camino abierto para irse con ellos, sin faltar á los deberes que impone la disciplina de partido.

Esta es la esplicacion que indudablemente tienen las palabras de *La Patria* que, por lo demás, ha declarado, sin ambages ni rodeos, que acompañado ó no de sus amigos los centralistas, seguirá el camino que juzga mas conveniente, y que si aquellos no se resignan á fusionarse con los constitucionales, apenas se abran las Córtes y sea posible realizar un acto politico en que se proclame la fusion de un modo terminante y solemne, el colega lo verificará, con los que como él opinan, por su cuenta y riesgo.

Ninguna protesta ha formulado *El Parlamento* contra estas declaraciones, lo cual indica que *El Parlamento* ha perdido ya su última esperanza, que era traer á su campo al Sr. Posada Herrera. Todas las noticias convienen en que el Sr. Posada Herrera presidirá una vez más el Congreso como representante de la mayoría y de la política del Gobierno y el centralismo queda, pues, sin caudillo, y lo que es peor, sin significacion propia dentro ni fuera de la situacion actual. No ha llegado á formar iglesia y su único porvenir está hoy en su disolucion.

Comprendemos bien que á muchos, sino á todos los centralistas, ha de serles sobremanera desagradable tener que aceptar otra vez la jefatura del señor Sagasta, mayormente negándose como se niegan los constitucionales, á hacer concesiones de ningun género, pues exigen una sumision absoluta de los que tal vez no aparecen á sus ojos sino como pecadores arrepentidos; ¿pero qué remedio? Es preciso que los centralistas se sometan y se someterán.

El Tiempo dice—y lo creemos—que entre ellos gana mucho terreno la idea de la sumision á consecuencia de los últimos desengaños que han recibido; siendo hoy muy probable que ese estado mayor general sin ejército se arranque pronto sus brillantes cuanto ilusorios entorchados; y arrojando con dolor las bordadas casacas venga á vestir el oscuro y sencillo capote de soldado raso en el ejército constitucional.

En otras ocasiones, como observa tambien *El Tiempo*, tronaba *El Parlamento* contra apreciaciones de *La Patria* menos graves y trascendentales que las que acaba de consignar y consigna todos los dias este periódico en sus columnas; pero ahora *El Parlamento* hace coro á su colega, manifestándose dispuesto á aceptar una leal inteligencia con los constitucionales, y asegurando que sus amigos lo están asimismo y que jamás el Centro ha pretendido formar un partido y sí únicamente coadyuvar á la organizacion de los que, fuertes y poderosos, requiere el régimen parlamentario para producir ópimos frutos.

Ya saben nuestros lectores con cuanta satisfaccion acogemos nosotros estas tendencias de la política del dia, y mas grande aun seria nuestra complacencia si en el campo de los moderados históricos, hubiese menos escisiones y mas espíritu de unidad y concierto. La existencia de dos partidos, bien organizados, uno mas liberal, y otro mas conservador que el que hoy representa la política dominante, sobre ser una necesidad y hasta una condicion lógica del gobierno representativo, serviría tambien eficazmente para determinar mejor el carácter propio de la situacion actual, y para esplicar cumplidamente lo que hay de liberal y conservador á un tiempo, en la política con que se ha inaugurado en España la restauracion de la monarquia.

A juicio de *El Diario Español*, el partido constitucional hace dos años que lleva tratando cuestiones de familia, sin lograr ponerse de acuerdo sobre lo que hará el dia que sea gobierno.

Segun *El Tiempo*, existen hoy, dentro de la legalidad vigente, diversos partidos ó agrupaciones: pero ninguna tiene bandera, cuerpo de doctrina ni sistema especial conocido, sino el partido gobernante, representado en el poder por el actual Gabinete y en el Parlamento por la mayoría de ambas Cámaras, y el partido constitucional, que «á pesar de su injustificable retraimiento, de sus nebulosidades en puntos muy esenciales, de sus exageraciones oposicionistas y de sus frecuentes veleidades, puede tener las condiciones de partido de gobierno, si renunciando á la actitud anti-parlamentaria en que se ha colocado y á ciertas reservas mentales, quiere justificar su título de «constitucional» volviendo al Parlamento, que nunca debió abandonar, y acepta la Constitucion que el pais se ha dado como símbolo de su política y como base principal de su programa de gobierno.»

En sentir de *El Conservador*, la conducta del partido constitucional no es la conducta de un partido de órden y de gobierno, y lamenta el espectáculo que ofrece sacrificándolo todo á sus deseos y sus impaciencias de mando, sin reparar en la violacion de los principios y de los ideales políticos, pues tal significa una reforma ó un cambio en el Código fundamental del Estado.

Para *La Patria*, el partido constitucional es una fuerza política de gran valía, y el centro parlamentario una respiracion patriótica, «para coincidir, una vez conseguida, con los que antes fueron sus amigos (los constitucionales), como los hechos vendrán á demostrar respecto de la agrupacion centralista.»

La opinion de *El Cronista* es que los constitucionales aceptan el Código actual como una necesidad, para destruirlo cuando se oponga al logro de los ideales del partido, y recuerda nuestro colega que el Sr. Sagasta, en la reunion celebrada en el circo del Príncipe Alfonso, se proclamó hace años partidario de la Constitucion de 1869, pero *reformándola*, lo que desean y urgentemente necesitan es un Código fundamental para su uso particular, no para que puedan gobernar con ella otros partidos que alternen en el poder.

La Lealtad Española formula las siguientes preguntas. ¿Qué se propone el partido constitucional? ¿Se cree, por ventura, en tiempo oportuno todavía para ser en la oposicion el agitador de las pasiones populares, el eco de las inquietas ideas revolucionarias, á fin de escalar el poder entre amenazas y concesiones, para venir luego á ser en el mando tiránico freno de las mismas pasiones que hoy se complace en alentar?

El Constitucional declara: primero, que su partido ha aceptado y acepta la legalidad vigente como punto de partida para realizar su objetivo, su ideal, basado en los principios liberales de órden, de gobierno y de verdaderas y trascedentales reformas económicas y administrativas; y segundo, que el partido constitucional, si algun dia fuese llamado á los consejos de la corona, expondria con respetuosa y circunspecta lealtad al monarca su plan de gobierno, el que cumpliria y realizaria noble y patrióticamente *hasta donde sus fuerzas*, que no son muchas, alcanzan.

El Parlamento, que sueña con un nuevo partido liberal dinástico, distinto, sin duda, del constitucional, afirma que en el centro parlamentario están representadas las aspiraciones de la época y las prácticas del régimen constitucional y parlamentario, con los intereses y el afianzamiento de la dinastía.

La Epoca se felicita, no de la forma, sino de la esencia de las declaraciones del señor Sagasta, porque no hay que pedir al adversario que reniegue, en un momento dado, de hábitos, costumbres y preocupaciones adquirdas en las vida pública.

Hé aquí resumidas las opiniones de distintos periódicos respecto de la actitud del partido constitucional.

El Constitucional aconseja á *La Pátria* que no funde esperanzas en el señor Posada Herrera, porque este hombre público no ha dado lugar con sus actos «á que se suponga que desde la clausura de las Córtes ha dejado de hallarse conforme con la política del Sr. Cánovas.» El tiempo, añade *El Constitucional*, dirigiéndose al periódico centralista, demostrará á nuestro apreciable compañero que nos hallábamos exentos de pasion al significarle la opinion que estampamos.

Y *La Pátria*, aceptando el consejo prudente de *El Constitucional*, contesta lo que sigue:

«Mucho la respeta *La Pátria*, como mucho estimamos tambien, el cariñoso afecto que nos demuestra y al cual sabe que de antiguo correspondemos; pero dispénsenos le hagamos observar, que nunca hemos afirmado nada acerca de la respetable personalidad á quien hemos citado, y que si hemos demostrado esperanzas, estas se fundan únicamente en los antecedentes y en la historia política del Sr. Posada Herrera.»

Conste, pues, que *La Patria*, no siguiendo la conducta de *El Parlamento*, nada ha afirmado acerca del Sr. Posada Herrera.

Prosigue *La Pátria*:

«Pero si nuestras esperanzas fueran por los hechos desvanecidas, y estos justificaran las dudas de *El Constitucional*, crea nuestro buen compañero que, respetando nosotros los móviles que al señor Posada Herrera le obligasen á aceptar una vez mas los sufragios de la mayoria para que como su genuino candidato ocupara de nuevo el sillon presidencial. *La Pátria* estimaria este acto como la definitiva ruptura del Sr. Posada Herrera con los elementos liberales que en él confian, á los que no creemos falte quien servirles pueda de lazo de union para las eventualidades de un porvenir, por cierto bien cercano.

Si el digno ex-presidente de la Cámara popular cree deber hacer suya la causa del gobierno y sancionar su política desde el alto sitial de la presidencia, sea en buen hora; pero desde aquel instante, los respetables hombres que al frente de los elementos liberales se encuentran, fija su mirada en los principios y atentos al bien de todos, preséntense á la faz del país unidos en compacto haz y prueben al gobierno, al Sr. Posada Herrera y al mundo entero, que las instituciones, el país y las doctrinas bastan y sobran para que desaparezcan diferencias que existir no pueden al estar en las Córtes constitucionales y centralistas.

Esa debe ser entonces la señal de la mas lata, estrecha y sincera reconciliacion de las dos parcialidades.»

El Diario Español añade:

«La amenaza del diario centralista debe tener sin cuidado al Sr. Posada Herrera. Si esta respetable personalidad acepta los sufragios de la mayoría para el cargo de presidente del Congreso en la legislatura próxima, no realizará con este acto la ruptura que supone *La Pátria*, porque no ha estado nunca ligado á centralistas ni constitucionales. Lo que existe puede romperse ó quebrantarse: lo que no ha existido no puede ser objeto de rupturas de ninguna clase.»

La Política ha dedicado un artículo al exámen de la representacion hecha á la autoridad superior de Cuba por el vicario capitular de la Habana, con motivo del decreto de 13 de Agosto, por el que se hace estensivo á Ultramar el pontificio de 2 de Mayo de 1867 sobre reduccion de los dias festivos.

Tres son las conclusiones que nuestro colega asienta como deducidas de la lectura del referido documento, que ha publicado *La España*.

El señor vicario capitular anuncia: 1.°, que no cumplirá la órden: 2.°, que, por el contrario, aconsejará y advertirá á los fieles de su diócesis la obligacion en que están, á su juicio, de desobedecerla y tenerla por nula; y 3.°, que de esta resolucion ha dado cuenta al Sumo Pontífice, única autoridad que al parecer reconoce en las materias que tocan al desempeño de su cargo.

Estas tres conclusiones, con los argumentos en que se fundan, están rebatidas por *La Política*, que prueba hallarse en pié y vigentes: la autorizacion pontificia para reducir en el reino de España los dias festivos; el patronato de la corona en Ultramar, y el deber moral de aumentar en vez de diminuir el prestigio de las autoridades de aquellas islas y de acatar sus órdenes, auxiliándolas en la tarea patriótica de aumemtar los elementos de produccion y de trabajo.

El Imparcial publica entre los despachos telegráficos de Paris, uno en el cual se dice lo siguiente:

«*L'Univers* ha dado anteayer cuenta de la entrevista de la reina doña Isabel II con doña Margarita de Este, esposa del Pretendiente.

Dice que la entrevista, iniciada por la reina doña Isabel, fué íntima y cordialísima, como no podia menos de serlo, pues cuantos conocen los generosos sentimientos que distinguen á ambas señoras, no pueden estrañar que intenten la reconciliacion de dos ramas de la misma

ilustre familia, sin que vaya en ello envuelto ningun interés político.

La reina doña Isabel ha vuelto hoy á visitar á doña Margarita.»

La Epoca pone este comentario:

Estas visitas no tienen importancia alguna ni envuelven, ni pueden envolver, interés político de ninguna especie, como acertadamente dice el telégrama mismo, y además porque bien sabido es que doña Isabel vive completamente aleada de la política y de cuanto á ella se refiere.»

Para la celebracion de los juegos florales, acordados por el Ayuntamiento de Madrid, ha formulado la comision de festejos un programa del que tomamos lo siguiente:

«El dia 25 de Enero, á las ocho y media de la noche, se verificará en el teatro Real la fiesta poética de los juegos florales, y de manos de S. M. la reina recibirán los autores de las mas sobresalientes poesías enviadas al certámen los tres premios ó joyas que ofrece el Ayuntamiento.

El primer premio ó joya, que consiste en un jazmin de oro, se dará al que mejor haya escrito cualquiera de los hechos históricos y gloriosos de nuestra patria, siendo preferida, en igualdad de circunstancias, la poesía escrita en la forma narrativa de romance ó leyenda.

El segundo premio, que será una violeta de oro, se entregará al autor de la mejor composicion lírica sobre asunto moral ó religioso.

El tercer premio, que consistirá en una rosa de oro, será adjudicado al autor de la poesía mas inspirada sobre un asunto que, correspondiendo al lema de los juegos florales, sea mas del gusto del autor.

A mas de estos tres premios habrá los *accesits* que el Jurado crea merecidos, y que consistirán en cierto número de ejemplares de las poesías designadas, entregados á sus respectivos autores.

Las poesías deben ser inéditas.

Para inaugurar los juegos florales, se ejecutará un himno alusivo á la fiesta poética, cantado por los artistas del teatro Real, cuya poesía será encomendada á uno de nuestros mas distinguidos poetas, y la composicion musical [illegible] orquesta, la que salga premiada por el Jurado elegido para el efecto entre tres maestros compositores nombrados por el Ayuntamiento.

El premio de la composicion musical será una lira de oro.»

MARINA.

Ha sido nombrado comandante del aviso *Fernando el Católico* el teniente de navio de primera clase D. Emilio Butron.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente de navio de primera clase D. Manuel Villacon.

Ha sido destinado al Departamento de Ferrol á segundo médico D Gabriel Rebellon.

Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata *Blanca* el capitan de fragata D. José Guzman.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el contador de fragata D. Emilio Orejas.

Se ha concedido el pase á la escala de reserva al capitan de ejército, teniente de infantería de marina D. Tomás Fortuny.

Ha sido nombrado ayudante mayor del Arsenal de Cartagena, el capitan de fragata D. José Marzan.

Se ha dispuesto embarque de la fragata *Villa de Madrid* el teniente de navio de segunda clase D. Lorenzo Viniegra.

Han sido nombrados comandantes de los vapores *Ferrolano* y *Gaditano* respectivamente los tenientes de navio de primera clase D. Francisco Moreno y D. José Mareuco.

Id. id. segundo ayudante de la comandancia de marina de Málaga el alférez de navio D. José Gonzalez de la Rasilla.

Se han concedido cuatro meses de licencia para asuntos propios en Sevilla al teniente de navio de primera clase don Francisco Sanz de Andino.

Id. id. un mes de licencia por enfermo para Madrid al alférez de navio don Luis Ibarra.

Id. id. dos meses de licencia para asuntos propios en Guadalajara al capitan de navio D. Diego Santisteban.

Id. cuatro meses de licencia por enfermo para Madrid y Barcelona al teniente de infantería de marina D. Justo Capellá.

Ha sido nombrado ayudante de marina de Adra el alférez de navio graduado D. Manuel Emilio Vilar.

Ha sido nombrado comandante de la corbeta *Vencedora* el capitan de fragata D. Francisco Fernandez Alarcon.

Se ha concedido residencia en la Mancha y Andalucia al capitan de fragata D. Francisco Carrasco.

Ha sido destinado á este Departamento el teniente de navio de segunda clase D. Pedro Lizaur.

Id. id. al apostadero de Filipinas al teniente de navio de segunda clase don Francisco Vazquez.

Han sido nombrados ayudantes del arsenal de Ferrol, los capitanes de infantería de marina D. Celestino Pastor y don Celestino Rey.

Ha sido destinado á la segunda compañía del segundo batallon del primer regimiento el teniente de infantería de marina D. José Boada.

Se ha concedido el ingreso en la escala de reserva al coronel graduado teniente coronel de infantería de marina D. José M.ª Reyna.

Se ha concedido un mes de licencia para San Fernando, al teniente de infantería de Marina D. Julio Diaz de la Torre.

Ha sido nombrado gefe de la seccion del personal de la intervencion del departamento de Ferrol, el comisario de marina D. José Lozano y Lozano.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Granada, al médico D. Ricardo Garcia Tamayo, relevandolo en la corbeta *Ferrolana* el de igual clase D. Vicente Cabello.

Se han concedido honores militares del cuerpo general de la Armada y uso de uniforme, á los empleados del Observatorio de Marina.

Ha sido nombrado gefe del negociado del material de la intervencion de este departamento, al comisario D. Ricardo Jimenez y Jimenez.

Ha sido promovido á primer médico el segundo D. Mariano Cuadrado y á segundo el supernumerario D. José Barreiro.

Correo de anoche.

MADRID 20.

Esta mañana se han reunido los ministros en la real cámara bajo la presidencia de S. M. el rey. En dicho consejo se ha tratado únicamente de asuntos generales de los diversos departamentos de la administracion pública de algunos preliminares del viaje régio y de la concesion de algunas condecoraciones á personajes estranjeros.

—Esta tarde á las dos ha habido en palacio recepcion oficial con motivo del cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias. A este solemne acto han concurrido los consejeros de la corona, subsecretarios, directores generales de las armas, comisiones de todos los cuerpos civiles y militares, de algunos círculos políticos, muchos senadores y diputados, varios grandes de España y las principales damas de nuestra aristocracia.

—Despues de la recepcion habida en palacio se han reunido los ministros en la secretaria del ministerio de Ultramar para celebrar el segundo consejo que semanalmente celebran los ministros despues del que preside S. M. el rey. Entre los asuntos que deben quedar aprobados en dicho consejo figuran diez espedientes del ministerio de Gracia y Justicia sobre aplicacion del decreto de 22 de Julio referente á delitos políticos.

—Acompañarán á S. M. el Rey en su viaje á Sevilla el marqués de Alcañices, los generales O'Ryan y Echagüe y el conde de Morphi, y á S. A. R. la princesa de Astúrias, la marquesa de Calderon y los marqueses de Nájera.

Las infantas quedan al cuidado de la marquesa de Santa Cruz, su aya.

La córte permanecerá probablemente en la capital de Andalucía hasta el dia 8 de Enero, llegando á Madrid la víspera de la apertura de las Córtes.

—Hablan los periódicos de la ida á Sevilla y Málaga del señor presidente del Consejo de ministros. En efecto, segun nuestras noticias, el Sr. Cánovas del Castillo saldrá por pocos dias de Madrid en las próximas Pascuas, y es probable que aproveche la ocasion para asistir á la inauguracion del ferro-carril de Osuna á La Roda, que une la línea de Málaga con la general de Andalucía.

—El Sr. Cánovas del Castillo regresará á Madrid de Sevilla con S. M. el Rey y la princesa de Astúrias.

—El capitan general de Filipinas, señor D. Domingo Moriones, ha felicitado por telégrama á S. M. el rey con motivo de su próximo casamiento.

—A 1.200 asciende el número de insurrectos muertos, heridos y prisioneros en Cuba durante el mes de Noviembre.

—La deuda flotante del Tesoro que importaba en 1.° de Noviembre último 166.297.848 pesetas 46 céntimos, tuvo de aumento durante el mismo mes 40 millones 778.417'77 y de disminucion 35 millones 640,416'38; siendo, por lo tanto; el importe de dicha deuda en 1.° del actual 171.435 849'85.

—

Belgrado 19.—El diario oficial de Servia anuncia que segun despachos recibidos hoy por el gobierno, el ejército sérvio ha ocupado una fuerte posicion en Miramor donde se ha establecido el cuartel general.

Viena 20.—Se ha verificado en Pesth una tumultuosa manifestacion, en la que tomaron parte cerca de 8000 personas, no habiendo sido oidas sus reclamaciones por el ministro señor Tisza, los manifestantes se han entregado á muy sérios y graves desórdenes, siendo impotente la policía para contenerlos.

Roma 19.—A fines de esta semana segun se asegura saldrán de esta capital los regalos de boda que Su Santidad envia al rey de España y á la futura reina doña Mercedes.

Corre el rumor de que Su Santidad regalará á esta un magnífico aderezo de brillantes.

Lóndres 19.—El Parlamento ha sido convocado para el 17 de Enero. Esta medida ha producido honda sensacion por creerse en peligro los intereses de Inglaterra.

Lóndres 20.—En vista de la negativa de Alemania y Austria á intervenir en la terminacion de la cuestion de Oriente, lord Derby dirigirá una circular á las potencias desaprobando, como contrario á los intereses de Inglaterra, el dejar el arreglo de la paz esclusivamente á Rusia y Turquía.

París 20 (7'20 m.)—El Sr. Lepere ha sido nombrado subsecretario del ministerio del Interior.

El *Diario de los Debates* publica una nota desmintiendo de la manera mas absoluta y terminante los rumores que corrieron ayer de que el gobierno tenia el proyecto de convertir la renta francesa del 5 por 100.

Ultimas noticias.

Madrid 20 de Diciembre.

El Papa regala á la Infanta Mercedes un aderezo.

Los sérvios siguen avanzando y han ocupado á Miramor.

Inglaterra acentúa su actitud amenazadora en Oriente. Pide intervenir para la paz.

Suliman ha llegado á Constantinopla.

Cambios: —Paris, 5'02. —Lóndres, 48'30.—3 p. % 13'10.—Bonos, 72'30.

FABRA.

—

Madrid 21 de Diciembre.

Mañana á la noche llegará el Rey á Sevilla.

Grecia pide la autonomía de las provincias griegas amenazando con la guerra.

Nevadas en Sofía. Han paralizado las operaciones.

Confirmanse los armamentos en Inglaterra.

Cambios: Paris, 5'02. Lóndres, 48'30. —3 p. %, 12'92 1/2.—Bonos, falta.

FABRA.

—

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 20 de Diciembre á las 5'27 de la tarde.

La cuestion de Oriente ha obligado á Inglaterra á anticipar la apertura de las Cámaras para el 17 de Febrero.

El *Estandart* dice que para proteger los intereses nacionales, el gobierno pedirá créditos para aumentar el ejército.

Inglaterra exigirá á Rusia tener voto en lo que se trate y convenga respecto á la paz.

Han tomado posesion 83 prefectos nuevos en Francia.

El Rey marchará á Sevilla el Juéves, acompañadole Calderon.

Cambios. — Paris, 5'02.— Lóndres, 48'25.— Bonos, 72'30.—2 p. % amortizable, 28'40.

—

Madrid 21 de Diciembre á las 4'50 de la tarde.

Inglaterra ha pedido con urgencia á Turquía la libre navegacion del Bósforo para los buques de guerra neutrales.

Suleiman ha llegado á Constantinopla, confiándosele el ejército de Rumelia.

Los turcos ocupan fuertes posiciones á los alrededores de Sofia.

Cambios: Paris 5'02.—Lóndres, 48'30. —2 p. % amortizable, 28'25.

Gacetillas.

Ayuntamiento.

SESION DEL 21 DE DICIEMBRE.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se acordó no admitir la renuncia que del cargo de vocal de la Junta Municipal presenta D. José Walls.

Segun propone el Sr. Chorro, se acordó que por quien corresponda se gestione para que la empresa del ferro-carril haga construir la estacion definitiva, con el fin de dar trabajo á la clase jornalera, como así mismo se active el proyecto de construccion de una pescadería en las naves bajo la muralla.

Se acordó el pago de la cuenta del alumbrado público, correspondiente al mes de Noviembre último.

Así mismo se acordó el pago de la cuenta del alquiler de contadores de aguas correspondientes al indicado mes.

De acuerdo con lo informado por la Comision de obras públicas, se autorizó al dueño del café situado en la esplanada de los Descalzos para abrir una puerta de ingreso que dé frente á la plaza de dicho nombre.

El Sr. Alcalde dió cuenta del resultado de su visita á los Srmos. Sres. Duques de Montpensier é Infanta D.ª Mercedes, para felicitarles por el próximo enlace de S. M. con la espresada Infanta.

Se aprobaron las cuentas del suministro de raciones á los presos de la cárcel, correspondientes á Noviembre último.

——

Por una omision involuntaria quedó sin concluir, en nuestra primer gacetilla de ayer relativa al acto que se celebrará mañana en la Academia de Bellas Artes, el segundo párrafo que debe leerse así:

«Como recuerdo á la buena memoria del que fué primer consiliario de la Academia, Excelentísimo Sr. D. Francisco Flores Arenas, se leerán trozos de poesías que dedicó tan esclarecido hijo á esta Corporacion hace años, tituladas una *La gloria del arte* y otra *Las glorias de la muger*. Esperamos que el acto estará muy concurrido.

——

Un colega propone que para solemnizar el matrimonio régio debe crearse la órden civil de Alfonso XII, con objeto de recompensar al saber y al trabajo.

——

Nueve son los vestidos que S. M. el rey destina á su futura esposa, todos confeccionados con telas producidas por las fábricas españolas, aunque compradas en Madrid.

——

El Sr. D. Juan Pol, jefe económico electo de esta provincia, ha visitado ya sus dependencias, pero no tomará posesion hasta que regrese de la córte para donde sale hoy.

——

Su Santidad ha agraciado con la gran cruz de San Gregorio el Magno al Sr. Marqués de Retortillo, á quien felicitamos por ello.

——

En el tren correo llegó anoche á esta ciudad nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Ruiz Tagle, senador del reino, que acompaña los restos mortales de la que fué su digna esposa, la Sra. D.ª Margarita Lasanta, que falleció en Madrid hace cuatro años.

De ocho á nueve de la mañana de hoy serán depositados en el panteon de familia en el Cementerio católico de esta ciudad.

——

Un jóven como de veinte á veinte y dos años se suicidó anoche dentro de un carruage de alquiler, que habia tomado á las seis y media con el solo objeto, segun habia dicho al cochero, de pasear. El cochero creyó oir algo parecido á un tiro de rewolver, pero el ruido no estuvo bastante acentuado y solo se apercibió de la catástrofe cuando detuvo el carruage en la plaza de San Antonio, segun prevencion que le habia hecho el desgraciado jóven.

——

La célebre reina de los aires Madle. Zenobia, competidora de Miss Leona, va á trabajar en el Gran Teatro en la próxima semana, en union de Mr. Leroux.

——

Anoche tuvimos la satisfaccion de asistir á la representacion del drama andaluz *Capa Rota*, efectuado en el precioso teatro de Cervantes, saliendo el numeroso público muy satisfecho de los aficionados que tomaron parte en su representacion, estando á la altura de un primer actor el simpático jóven Sr. De Blas y Bono en su papel del Marqués.—*

——

El Miércoles salió de Málaga para Cádiz, el jefe de Caja de la administracion económica de dicha provincia con una remesa de 349,000 pesetas, destinadas á la tesorería de esta capital.

——

El vapor *Vulcano* debe trasladarse á Sevilla segun órdenes que al efecto se han circulado. Con este motivo dice nuestro apreciable colega *La Palma:*

«No sería difícil que uno de los dias en que S. M. ha de permanecer en Sevilla realizara una escursion marítima al Arsenal de la Carraca, embarcándose al efecto en la flotilla de los cañoneros y el *Vulcano* que han de encontrarse allí.»

——

Segun vemos en la siguiente comunicacion que insertan los periódicos de Sevilla, S. M. el Rey llegará esta noche á aquella capital.

Gobierno civil de la provincia de Sevilla.

S. M. el Rey y S. A. R. la Princesa de Astú-

rias llegarán á esta ciudad el Sábado 22 del corriente á las nueve de la noche.

Me apresuro á anunciarlo al público para conocimiento de los leales habitantes de esta capital y provincia.

Sevilla 20 de Diciembre de 1877.—*Antonio Guerola.*

——

Leemos en *El Porvenir* de Sevilla de ayer:

«Se nos dice que S. M. vendrá acompañado de S. A. R. la princesa de Astúrias y de los señores Cánovas del Castillo presidente del Consejo de Ministros, Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia, marqués de Alcañices, Mayordomo mayor, marqués de San Gregorio, marqués del Serrallo, comandante de Alabarderos y dos ayudantes de campo de S. M.»

——

La recepcion de córte que tuvieron antes de ayer SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, en su Real Palacio de San Telmo, para solemnizar el cumple-años de la Srma. Señora Príncesa de Astúrias, estuvo tan concurrida y brillante como las verificadas anteriormente en el mismo Palacio con análogos motivos.

Todo el elemento oficial, cívil, militar y eclesiástico, el Cuerpo Consular extrangero y gran número de particulares de distinguida posicion se presentaron á ofrecer su respetuoso homenage, á la Real Familia, siendo amenizado el acto por las músicas de los cuerpos de la guarnicion.

El dia estuvo magnifico, y esto contribuyó á que la concurrencia en los alrededores de San Telmo fuese numerosísima desde antes de las dos hasta las tres de la tarde en que terminó la recepcion.

——

Veinte mil pesetas es la cantidad votada por ahora por el Ayuntamiento de Córdoba con destino á los festejos públicos con que celebrará aquella ciudad el régio enlace.

——

El ex-presidente de los insurrectos de la isla de Cuba, Sr. Estrada, y su secretario particular, que llegaron al puerto de Barcelona en la mañana del dia 14 en el vapor *Guadiana*, han sido conducidos, escoltados por la Guardia civil, á Gerona.

——

En Mequinenza han sido ejecutados tres reos, siendo pasados por las armas. Todos aparecieron resignados, menos uno, el alguacil que fué de Mequinenza, presunto autor de algunos otros homicidios y de carácter violento, el cual despreció todo auxilio espiritual, diciendo que no tenia creencias religiosas, hasta que se recurrió al medio de presentarle una hija suya de diez años, á cuya vista rompió en copioso llanto, aviniéndose despues á confesar tranquilo y sosegado. Uno de los tres era cuñado de este, labrador, separado de su mujer, sin antecedentes criminales. El otro era catalan, herrero, tambien casado, guarda de montes, de carácter débil y buenos antecedentes, gran tirador, hasta el punto de matar con bala una perdiz al vuelo. Los tres fueron pasados por las armas sin dar muestras de flaqueza.

——

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del estrangero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12.

(915)

——

Sucursal del Banco de España en Cádiz.

Los tenedores de obligaciones del Banco y Tesoro, séries interior y exterior, domiciliadas en esta Sucursal para el pago de sus intereses y amortizacion, pueden pasar á las oficinas de la misma á recoger las facturas para la presentacion al cobro de los cupones del trimestre actual y de las obligaciones que han sido amortizadas.

Cádiz 21 de Diciembre de 1877.—El secretario, *Eduardo Resinas.* (991)

†

Q. S. G. G.

Hoy Sábado 22 del actual, á las diez y media de la mañana, se celebran en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, honras por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Gabriel Sanchez Alarcon,

Jefe Económico que fué de esta provincia.

El Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia; Jefes de Hacienda; su desconsolada viuda é hijos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Sr. y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de dicha parroquia.

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA.

Capital nominal 50.000,000 de ptas.

CÉDULAS HIPOTECÁRIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Quintos de cédulas de 100 pesetas al 6 por 100.

PRECIO ACTUAL 86'50 POR 100.

El cupon semestral vence en 1.° de Abril y 1.° de Octubre de cada año.

Estas cédulas son de 500 pesetas y los quintos de 100 pesetas: llevan el cupon de 1.° de Abril de 1878 y gozan desde 1.° de Octubre, además de los intereses, de una amortizacion *á la par* por sorteo.

SUS GARANTIAS:

Responden del importe de los intereses de las cédulas, las hipotécas de bienes raices establecidas á favor del Banco, como condicion de sus préstamos, y además subsidiariamente el capital del mismo.

El Banco satisface los intereses á la presentacion de los cupones y amortiza á la par, semestralmente y por sorteo, as que les corresponden.

Las admite en depósito, sin gasto alguno, en sus cajas, y no pesa ninguna contribucion sobre ellas.

Las cédulas y los quintos están de venta al precio actual de 86'50 por 100, en el domicilio social del Banco, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de los agentes de Bolsa.

Y en las comisiones del Banco en provincias.

En Cádiz, plaza de Mina, número 6 *G. Magules.* (952)-»

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel comandante del regimiento de Canarias D. José Ramos.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: regimiento de Canarias, cuarto capitan.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz Campoy.*

——

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los soldados licenciados del batallon de Reserva de Lucena José Guisado Jimenez, José Ortiz Acal, Antonio Navarro Bonachero, Francisco García Perez, José Perez Diaz, Manuel Requejo Lopez, Juan de Dios Gonzalez, Manuel Roso Claro, Juan Ruiz Carrasco, Manuel Silva Nuñez y Emilio Giles Ruiz, se presentarán en esta alcaldía para enterarse de un asunto que les interesa.

Cádiz 21 de Diciembre de 1877.

—

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 21 de Diciembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

				Ptas.	Cts.
0	carneros.....	de	á		»
0	toros.....	de	á		»
3	bueyes.....	de 1'62	á 1'65		»
8	vacas.....	de 1'53	á 1'62		»
0	novillos.....	de	á		»
3	utreros.....	de 1'31	á 1'74		»
5	erales.....	de 1'68	á 1'71		»
2	añojos.....	de 1'68	á 1'71		»
2	terneras.....	de	á 1'76		»
16	cerdos.....	de 1'65	á 1'72		»
23	reses vacunas con peso de kilos,			3,023	
16	cerdos	id.	id.	1,692	
9	carneros	id.	id.	0	
	Suma total de kilos.....			4,715	

—

Cadáveres sepultados hoy dia 21.

Hombres.	7
Mugeres.	5
Niños.	2
Niñas.	2
Total.	16

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 20.

	Ptas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. . .	4,213	09
id. id. de Tierra.	1,539	60
Id. id. de Sevilla y depósitos. . .	2,157	46
Id. de la Aguada.	0	
Total. . . .	7,910	15

Aviso.

Consulado de Grecia en Cádiz.

El Sábado 22 del corriente, á las dos de la tarde, será vendido en pública subasta en este Consulado, el casco con los palos de la barca griega *Dios Johannis*, que se encuentra varada y á pique en la playa de Sanlúcar de Barrameda, entre las piedras conocidas por las Alcantarillas y Traga Anzuelos, así como su aparejo y demas enseres, los cuales se encuentran depositados en la casa llamada del Vapor de Bonanza.

Las personas que deseen inspeccionar dichos efectos, pueden dirigirse al Sr. Administaador de la aduana do Bonanza.

El pliego de condiciones y el inventario se hallan de manifiesto en este Consulado, San Ginés, núm. 4.

Cádiz 18 de Diciembre de 1877.—El cónsul, *E. Mac-Pherson.* (982)-

——

CONSULADO DE ITALIA EN ANDALUCIA.

Adjudicacion de un empréstito á la gruesa.

El Lúnes 24 de Diciembre, á las dos de la tarde, en la cancilleria de este Consulado, calle del Consulado Viejo, núm. 10, se procederá á la adjudicacion de un empréstito á la gruesa de próximamente rvn. 90.000, sobre el bergantin italiano *Francesco Raffo*, su capitan D. Miguel Angel Chiesa y cargamento de resina que conduce para Hamburgo, autorizado con decreto consular de esta fecha.

El pago será hecho ocho dias despues de la llegada del buque al puerto de descarga.

Las proposiciones deberán presentarse cerradas en esta cancilleria y no se abrirán hasta el momento de verificarse la adjudicacion, siguiéndose para ello el órden rigoroso de anterioridad de presentacion.

En la cancilleria de este Consulado está de manifiesto el modelo, al cual han de arreglarse las proposiciones.

Cádiz 20 de Diciembre de 1877.—El R.° Cónsul, *Ramon Alcon.* (988)-2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Demetrio y compañeros mrs.

MAÑANA.—Santa Victoria, virgen.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

——

El Domino 23 de Diciembre, cuarto del mes, tendrá lugar á las cuatro de la tarde, los ejercicios espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion claustral con la imágen de la Santísima Virgen.

Todas las noches despues de oraciones, se rezará el Santo Rosario en la capilla.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

Horas.	*Term. Ream.*	*Barómetro.*	*Vientos.*	*Atmósfera.*
7 man.	4 1/2	30,13	NE.	Clara.
12 dia.	11	30,13	E.	Id.
5 tarde.	9	30,13	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 6.
Se pone á las 4 y 49.
Sale la luna á las 7 y 5 tarde.
Se pone á las 9 y 5 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 21 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 32 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 12 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 53 de la noche.

Parte mercantil.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre del 77, á 34 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.

Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 85 por 100.

Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 97 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 77 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 70 por 100.

Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Títulos del empréstito, a 27 por 100.

Primeras décimas de id. á 60 p§.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, á 27 por 100.

Residuos del 3 por 100, á 12 por id.

Residuos del 2 por 100, á 27 p§,

Requisas de caballos, á 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, á 88 por id.

Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán a mas tipo de los anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Cárlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio del Agente de Bolsa, *D. José Raggio.* »

——

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 20. Barca italiana Luigi Montuorri, cap. B. de Maria, del Havre en 16 dias en lastre á los Sres. Remorinos herms.

Dia 21. Bergantin-goleta americano Carrie Puriton, cap. Doane, de Lisboa en 5 dias con duelas á D. A. J. Bensusan.

Vapor español Niña, cap. D. M. Mendialdua, de Vigo en 2 dias con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Italica, cap. D. A. Lumbreras, de Vigo en 2 dias y 6 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

Goleta inglesa Morton, cap. R. Morton, de Málaga en un dia en lastre á D. George Petty.

Vapor español de guerra Vulcano.

Los laudes Encarnacion, de Moguer con cerdos. Anita, de Huelva en lastre.

SALIDOS.

Dia 20. Místico español de guerra Isabelita de un cañon, su capitan D. V. Roig, con su equipo para Cartagena.

Bergantin francés Amiral C. Hermite, capitan Benard, con sal para Dunkerque.

Vapor español Vasco-Andaluz, cap. D. M. Laguna, con carga general para Bilbao.

Dia 21. Vapor español Luis de Cuadra, capitan D. E. Muñoz, con carga general para Algeciras y escalas.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Sta. Rosa, cap. D. R. Diaz, con carga general para Bilbao.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Saldrá dentro de pocos dias la goleta noruega

VIDFARNE,

capitan Chr. Larsen, fondeado en este puerto. Puede admitir algun pico de carga disponible.

Consignatario, Baluarte 12,

(989)-» *J. Morales Borrero y C.ª*

——

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir alguna carga á flete y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12,

(832)-» *Morales Borrero y C.ª*

——

PARA NEW-YORK.

Saldrá del 20 al 25 del coariente el pailebot americano

SPEEDWELL,

fondeado en este puerto, su capitan Charles Keene. Admite carga á flete.

Lo despacha, San Francisco, 37.

(963)-5 *D. Antonio J. Bensusan.*

——

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

MANUEL,

su capitan D. Bernardo Ponce.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros Informará, Aduana, núm. 20,

(928)» *Santiago Mendaro.*

——

PARA LA HABANA.

Admite carga para salir en breve el bergantin goleta español

TERESA,

capitan Marcilli. Consignatario, Alameda, 24,

(926)-» *Antonio Martinez de Pinillos.*

——

PARA VERACRUZ Y TAVASCO.

Se despachará el bark austriaco

MIRTO,

capitan G. Persich. Admite carga.

Consignatario, Baluarte, 14,

(941)-2s *Federico Rudolph.*

——

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta

E. M.,

su capitan D. Francisco Alvarez Admite carga y pasajeros.

Consigeatario, Doblones, 2.

(880)-s *Manuel Cadarso.*

PARA VERACRUZ..

E bark francés

LES BONS FILS,

capitan Iborseau. Saldrá á mediados de Enero próximo. Admite carga.

Consignatario, Baluarte, 14,

(942)-2s *Federico Rudolph.*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. *Sale de Cádiz*

DIA 22.

11 de la mañana 12 de la mañana.
1 15 de idem. 2 30 de la tarde.

DIA 23

11 45 de la mañana. 12 45 de la mañana..
1 45 de idem 2 45 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa

PARA BARCELONA *directamente.*

El vapor-correo GIJON, capitan Martinez, saldrá el 27 del corriente á las ocho de la mañana,

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Isabel la Católica, n 3,

» *A. Lopez y C.ª*

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitan Don J. Guinea, saldrá el Lúnes 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

(986)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español COVADONGA, su capitan D. Maximino Pola, saldrá el Lúnes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(975)-» *Sres. Balaguer Garcia y C.ª*

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera-marcha ADRIANO, construido espresamente para pasageros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 25 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Informará plaza de San Agustin, núm. 1,

D. *Francisco Martinez de Pinar*

PARA ALGECIRAS *y Gibraltar.*

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolas Perez, saldrá el Domingo 23 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitan J. Harris, saldrá de este puerto el Juéves 27 de Diciembre.

Admite carga y pasageros.

Consignatario,

(992)-6 D. *Joaquin del Cuvillo.*

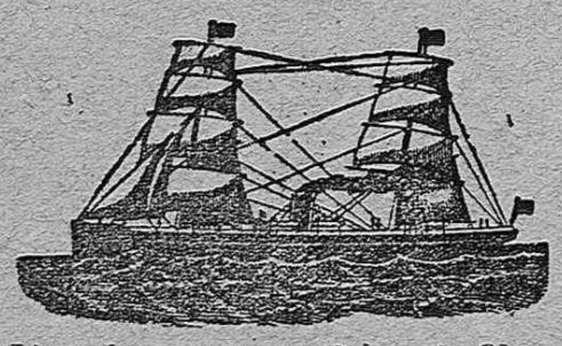

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El dia 25 de Enero saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el magnífico vaper

AURRERA.

Admite carga y pasageros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(993)-» D. *Manuel A. de Amusátegui.*

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español GUADALETE, su capitan D. Blas Martin, saldrá el Viérnes 28 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Cascarilla Americana perfeccionada.

El constante problema de determinar cuáles sean los mejores productos que aplicados sobre la piel produzcan el triple efecto de blanquear, refrescar y suavizar el cútis, conservándole siempre lozano y trasparente y precaviendo la aparicion de pecas, manchas y arrugas, granulaciones, espinillas y erupciones herpéticas, hace mucho tiempo que se halla resuelto en América con el uso de la famosa CASCARILLA, á cuyas virtudes se atribuye ordinariamente la delicadeza del rostro de las americanas y el perfecto estado en que le conservan, á pesar del trascurso de los años.

Compuesta la CASCARILLA en su totalidad de un solo principio no mineral, la única dificultad que su uso habia presentado era el de poder reducirla á un polvo que, á la vez que fuera sutil é impalpable, conservara la excelente cualidad de ser los de CASCARILLA los que más se adhieren á la piel, sin que apenas pueda percibirlos el ojo mas experimentado.

Resuelta ya felizmente esta dificultad, y obtenida la CASCARILLA en polvo mucho más ténue que todos los que se conocen, está llamada á reemplazar con grandísima ventaja á cuantos hasta el dia se habian usado.

La CASCARILLA, tal como la ofrecemos al público, supera por sus cualidades á polvos de arroz, de bismuto, de talco, de albayalde, de magnesia, de almidon, etcétera, que forman la base de todos los conocidos, por las siguientes razones:

1.ª Por su mayor blancura, que á la simple vista se reconoce ser muy superior á las de todos los demás.

2.ª Porque no produce la irritacion de la piel, que es el resultado más ó ménos inmediato de ellos, cuando, por el contrario, la CASCARILLA hace desaparecer aquella irritacion.

3.ª Porque se adhiere perfectamente al cútis, sin que desaparezca por el simple contacto de la parte empolvada con algun otro objeto.

4.ª Porque no ejerciendo ninguna influencia sobre ellos la humedad de la atmósfera, se conservan siempre SUELTOS sin perder su blancura.

5.ª Porque no se oscurecen por el calor, ni por ninguna secrecion de la piel, ni bajo la influencia de la atmósfera que reina en lugares mal ventilados, como acontece con los que están formados por sales de plomo, bismuto, zinc y otros metales.

6.ª Porque refrescando la piel, impide que adquiera el aspecto untuoso y grasiento que tanto desluce la hermosura del rostro, así como evita la CASCARILLA la aparicion de pecas, barros, espinillas y toda clase de manchas en la piel, haciendo desaparecer las que ya existen.

7.ª Porque no puede adulterarse con la mezcla de ninguna otra sustancia sin que se perciba inmediatamente la diferencia de color, peso y adherencia.

8.ª Porque la CASCARILLA puede usarse lo mismo en polvos que en pastillas, y seca ó en disolucion, sin que pierda ninguna de sus cualidades. Para usarla en disolucion basta desleirla en una pequeña cantidad de agua ó alcohol, y mejor en una mezcla de ambos líquidos, de suerte que se forme una pasta casi líquida, con la que se humedece la piel, pasándose una tohalla suave despues que aquella se seca.

9.ª Y finalmente, porque en ménos cantidad de CASCARILLA que la que ordinariamente se usa de los demas polvos, se obtiene mayor blancura y mas permanente, conociéndose ménos el uso de los polvos; siendo á la vez la mas eficaz para calmar la irritacion que en los caballeros que se afeitan produce el contacto de la navaja, y evitando la aparicion de los granitos que frecuentemente se producen al afeitarse. Son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Exíjase la CASCARILLA AMERICANA PERFECCIONADA, de G. Balbás, dirigiéndose en Madrid á los puntos de venta siguiente:

Perfumería higiénica de Frera, Cármen, 1; id. de Pascual, Arenal, 2; perfumerías Inglesa, Carrera de San Gerónimo, 3, y Reina de las flores, 21; y en las Extrangeras de Villalon, Fuencarral, 29, y Peligros, 9; y otras de provincias.

En el PUERTO DE SANTA MARIA: En la quincallería, mercería y perfumería EL SIGLO, calle Larga y Palacio, núm. 120.—En SAN FERNANDO: Comercio de D. Antonio Marcano y C.ª, calle Real, núm. 108.

No confundirla con otros productos que se venden con el nombre de CASCARILLA AMERICANA. Pídanse las cajas con el escudo de armas de la Habana.

De venta en cajas de 8 y 12 rs.

»

UNA HIGIENICA Y DELICIOSA

AGUA-AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reune las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
Combatir y destierrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificacion, debe exigirse que las etiquetas y sellos oblea de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma,* pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe** y en la **Pasta de sávia de pino marítimo** de **Lagasse.**

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PARA VIGO,

Carril, Caruña, Gijon y Santander.

El nuevo vapor español SAN JOAQUIN, su capitan don Tomas Andreu, saldrá el Sábado 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Se despacha Descalzas, núm. 1, por la

(978)-» *Viuda de Andres Isorna.*

Vapores de Vinuesa y compañia.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 23 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, *Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.*

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. *José Esteban Gomez*

ANUNCIOS.

El despacho de vinos

legítimos de Valdepeñas que existia calle Gamonales, 3, bajo, ha sido trasladado á la de Isabel la Católica 12, bajo

Precios: 45 reales arroba y 2 1/2 botella sin comprender el casco.

Se sirve á domicilio, en barriles y botellas.

(951)-»

Las señoras de Cónsul,

han trasladado su domicilio de la calle de la Libertad, núm. 16, á la de Murguia, número 44, antes Carniceria del Rey. (980)-

Los Catalanes.

Vinos del Priorato de acreditada procedencia.

Tinto para mesa, 2 1/2 y 3 rs. botella.
Generoso, 10 id. id.
Moscatel, 12 id. id.

Especialidad en anisados:

Los hay á 5, 6 y 6 1/2 rs. botella. El recomendable *Anis del Mono,* que obtuvo premio de primera clase en la última exposicion, se vende á 12 rs. botella.

Calle del Tinte, num. 5. (994)-»

Nuevos cuentos para niños,

con 6 láminas en color al cromo, á 3 rs. cada uno.

La Lámpara maravillosa.
El Marino.
Cantes de la nodriza.
Robinson.
Barba azul.
El gallo dichoso.
La fregoncilla.
La niñera.
Y otros varios.
Tambien los hay de otros precios y clases.

Libreria de Morillas.

San Francisco, esquina á Barcaiztegui

Aceites de Oliva

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Marcena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se espenden en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos. (936)-s

MODA ELEGANTE ILUSTRADA

É

Ilustracion Española y Americana.

Se admiten suscriciones en la libreria Española y Estrangera de la

Revista Médica,

plaza de San Agustin, números 4 y 5.

(979) 4s

Papas francesas

superiores.

Se venden en el almacen, calle de los Doblones, junto al número 15. (972)-1

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—Debut de Miss Lurline, titulada Reina de las Aguas.—La comedia en tres actos, *La rosa amarilla.* —Los notables trabajos de Miss Lurline, reina de las aguas.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.